

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir nueve plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 5 de noviembre) por la que se convoca oposición restringida para cubrir nueve plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de este Instituto, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra la exclusión de que hayan sido objeto en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

- D. Guillermo Alvarez García.
- D. Pedro Angel Diaz.
- D. Jesús Antonio Cadarot del Pezo.
- D. Luis Marcos González Rodríguez.
- D. Jesús López Vallejuelo.
- D. Santiago Mata Ruiz.
- D. Carlos Javier Agiles Heras.
- D. Joaquín de Saavedra Abad.
- D. Juan Tallón Núñez.
- D. Angel Valverde Nieto.

Aspirantes excluidos por edad en cumplimiento de la base segunda de la convocatoria

- D. Francisco de la Fuente Arenas.
- D. Francisco Inurrieta Alonso.
- D. Francisco Roldán González.
- D. Jaime Zamorano Blat.
- D. José Luis Zamorano Blat.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Juan G. Frías.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir quince plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento vigente en esta Dirección General, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre del año actual, para cubrir quince vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan San Pedro Querejeta, por delegación del ilustrísimo señor Director general.
Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio García de Arango; don José María Turnay Turnay y don José Luis Ojeda Ruiz.
Vocal Secretario: Don Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Juan G. Frías.

Sr. Jefe de la Sección séptima (Régimen Interior).

ORDEN de 18 de diciembre de 1969 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo para el cargo de Presidente del Tribunal de las oposiciones a plazas de Funcionarios Técnico-Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y e) del artículo 8.º del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma primera de la Orden de 30 de junio de 1969, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de funcionarios Técnico-Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo en favor del Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, don Juan Antonio Linares Fernández, para que presida el Tribunal censor de las citadas oposiciones

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1969

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de diciembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 del Reglamento Hipotecario, reformado por Decreto de 16 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad quede constituido, bajo la Presidencia de V. I. o de la persona en quien reglamentariamente delegue en la forma siguiente:

El Decano del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad o el miembro de la Junta directiva en quien éste delegue:

Don Fernando Muñoz Cariñanos, Registrador de la Propiedad;

Don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga, Abogado del Estado;

Don Félix Pastor Rádruejo, Notario;

Don Luis de la Haza Ordóñez, Registrador de la Propiedad, y

Don Manuel Lozano Serralta, Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección General, que ejercerá las funciones de Secretario

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles por la que se señala la fecha en que han de dar comienzo los ejercicios de las mismas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo sexto del Reglamento de estas oposiciones, de 15 de julio de 1959, el Tribunal de mi Presidencia ha acordado dar comienzo a las mismas el día 30 de enero de 1970, en el salón de actos del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad (calle de General Mola, número 72), a cuyo efecto se convoca en primer llama-